COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
Continental Travel S.A.C.

2. Nº DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Orden 4600009991

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales e internacionales para el personal de Cofide
Pasajero: Daniel Llerena Sevilla
Itinerario: Lima/- Tarapoto y Tarapoto /Lima

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
Boleto Aéreo (incluido IGV): 246.60 USD Otros impustos: 16:67 USD

Fee: 8.00 USD

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Emisión de Billete N° 5446776240346 el 04.10.2022
Itinerario: Ida: 11.10.2022 Retorno: 13.10.2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?				6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?			
Sí				Sí			
No		No Aplica	x	No		No Aplica	x

7. DETALLAR ENTREGABLES

8. PENALIDAD

Sí		No	x	Motivo	

9. OBSERVACIONES

Participar en el lanzamiento del proyecto "Alianza para los Paisajes".
- Participar en el lanzamiento del proyecto "Alianza para los Paisajes".
- Articular Cadenas de Valor con Cooperativas de la Amazonía
- Articular a las asociaciones de Cacao en san Martín como participante en las cadenas.
- Incorporar a entidades como Rainforest Alliance como participante en las cadenas.

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por LLERENA SEVILLA Daniel Alonso FAU 20100116392 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.10.2022 15:36:12 -05:00

Pasajero

Fecha: 14/10/2022

IMPORTANTE:
De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.